

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 046-2025

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CUARENTA Y SEIS
GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DICIENUEVE
DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DE
FORMA VIRTUAL.

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza receso a las 5:14 p.m., lo levanta a las 5:24 p.m.

MIEMBROS PRESENTES

Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente
Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Lizama Oliger Rodrigo, MTR.	Secretario
Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria
Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero
Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I
Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II

PRESIDE LA SESIÓN: Dr. César Toruño Arguedas

SECRETARIO: M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 046-2025.

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 041-2025, 044-2025 Y 045-2025.

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2025 del 05 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 044-2025 del 12 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 045-2025 del 16 de mayo de 2025.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 06. CLYP-DE-TI-013-2025 Solicitud de aprobación - Cambio equipos Watchguard.

ARTÍCULO 07. CLYP-DF-CO-09-2025 Informe de levantamientos de suspensión-Enero 2025--.

ARTÍCULO 08. CLYP-DF-CO-10-2025 Informe de levantamientos de suspensión-Febrero 2025.

1	ARTÍCULO 09.	CLYP-JD-DE-026-2025 Asamblea General Ordinaria.-----
2	ARTÍCULO 10.	CLYP-052-DE-DIVDE Criterio solicitado por el CONESUP.-----
3	ARTÍCULO 11.	CLYP-053-DE-DIVDE Criterio solicitado por el CSE.-----
4	ARTÍCULO 12.	CLYP-060-DE-DIVDE Respuesta a solicitud planteada por el CSE.-----
5	ARTÍCULO 13.	CLYP-065-DE-DIVDE Criterio solicitado por CONESUP.-----
6	ARTÍCULO 14.	CLYP-DE-GTH-015-2025 Uso instalaciones CR para colaboradores.-----
7	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
8	ARTÍCULO 14.	Aprobación de pagos.-----
9	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
10	ARTÍCULO 15.	Correo del Sr. Yamil Zavaleta Abdallah, quien consulta sobre el pago recargo
11		lecciones 60 minutos en salario global.-----
12	ARTÍCULO 16.	Solicitud de criterio del expediente 24.766, Adición de incisos de la Ley
13		Fundamental de Educación, Ley 2160, inclusión de la Educación ambiental en
14		la Ley Fundamental de Educación.-----
15	ARTÍCULO 17.	Correo del Sr. Daniel Bolaños Chavarría, solicita ayuda del cómo proceder en
16		caso de pleitos entre alumnos.-----
17	ARTÍCULO 18.	FCPR-17-MAY-202 solicitud de candidato terna SINART.-----
18	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----
19	ARTÍCULO 19.	Oficio CLYP-AG-TE-AC-105-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por el
20		Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, dirigido al
21		Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. Asunto: Solicitud padrón
22		electoral.-----
23	ARTÍCULO 20.	Oficio CLYP-DE-US-C-009-2025 de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la
24		Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
25		Presidencia. Asunto: Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
26		correspondientes al mes de mayo de 2025.-----
27	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS VARIOS -----
28	ARTÍCULO 21.	Debate de Colypro 2026.-----
29	ARTÍCULO 22.	Situación de amparo presentado contra el Colegio.-----
30	CAPÍTULO VIII.	CIERRE DE SESIÓN -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 046-2025.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 041-2025, 044-2025 Y 045-2025./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 041-2025, 044-2025-2025 Y 045-2025.-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2025 del 05 de mayo de 2025.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

Dispensar el acta número cuarenta y uno guión dos mil veinticinco del cinco de mayo del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 044-2025 de 12 de mayo de 2025.-

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03: -----

Dispensar el acta número cuarenta y cuatro guión dos mil veinticinco del doce de mayo del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 045-2025 del 16 de mayo de 2025.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04: -----

Dispensar el acta número cuarenta y cinco guión dos mil veinticinco del dieciséis de mayo del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 06. CLYP-DE-TI-013-2025 Solicitud de aprobación - Cambio equipos Watchguard.

(Anexo 01).-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-TI-013-2025 de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Óscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., en el que indica: -----

"Actualmente el colegio cuenta con equipos de seguridad perimetral (Firewall) en cada sede, oficina regional y centro de recreo, en total son 24 equipos más uno de respaldo. Estos equipos son de la marca Watchguard, cada año se debe realizar una inversión de aproximadamente \$ 25 000 para la renovación de licencias de estos equipos, si no se renuevan las licencias los equipos dejan de funcionar lo que significaría que todas las oficinas se quedarían sin conectividad y sin una capa importante de seguridad. Adicionalmente, se debe invertir aproximadamente \$ 5 000 anuales para integrar estos equipos con la solución de seguridad actual que es de la marca Sophos. Lo que significa una inversión de **aproximadamente \$ 30 000 anuales**, estos costos pueden variar debido al tipo de cambio y los aumentos anuales de los proveedores. -----

Los equipos actuales han estado generando algunos inconvenientes, por ejemplo:-----

Errores al aplicar los filtros de seguridad: Se ha identificado un funcionamiento intermitente en filtros que se implementan para controlar el acceso a sitios web.-----

Errores de conectividad: Se han presentado problemas para conectarse con los datafonos del Banco Nacional y con uno de los relojes marcadores. -----

Dificultad en la gestión: No se cuenta con una herramienta centralizada que facilite la administración de los equipos, provocando que se deban gestionar uno por uno, lo que

1 multiplica por 23 cada cambio o ajuste que se requiera. Esto también ha generado
2 inconsistencias en las configuraciones. Por ejemplo: para las elecciones del 1 y 15 de marzo del
3 presente, fue necesario agregar en cada uno de los equipos, de forma manual, las excepciones
4 solicitadas por el proveedor del sistema, y en algunos equipos funcionó correctamente y otros
5 no, lo que generó una gran inversión de recursos ubicando el problema y resolviéndolo
6 nuevamente uno a uno. -----

7 Por otro lado, el **servicio técnico** que se ha recibido de la marca y el partner no ha sido
8 satisfactorio ya que en repetidas ocasiones se han invertido horas sin resolver las situaciones
9 que se requieren. -----

10 Se ha realizado un análisis y se han identificado equipos equivalentes que cuentan con las
11 siguientes ventajas: -----

- 12 • **Integración nativa con la solución de seguridad actual:** Los equipos son de la
13 marca Sophos lo que garantiza una mejor integración con la solución de seguridad
14 generando más datos que permiten identificar posibles amenazas. Además, no se
15 requiere de la inversión anual de integración (\$5000 aproximadamente).-----
- 16 • **Plataforma centralizada de administración:** Ofrece una plataforma que permite
17 gestionar los equipos en grupo, garantizando la integridad de la configuración y
18 facilitando la gestión. -----
- 19 • **Mejora en la gestión de los equipos:** Cuentan con una forma de gestión más
20 detallada y que permite mayor control y más fácil.-----
- 21 • Genera más datos estadísticos que ayudan a evaluar la postura de seguridad general.-
- 22 • De los 24 equipos, solo uno requiere la renovación de licencia (actualmente se debe
23 renovar la licencia de todos). -----

24 Para realizar el cambio por estos equipos se requiere una **inversión de \$ 31 265** el primer
25 año y en los siguientes años se debe invertir **\$ 4 700 anuales**, lo que significa un **ahorro**
26 **anual de aproximadamente \$ 25 000.**-----

27 En la siguiente tabla se resumen las inversiones necesarias para continuar con los equipos
28 actuales y se contrasta con las inversiones que se deben hacer si se cambian dichos equipos:-

Inversión 2025			Inversión 2026 en adelante		
Rubro	Equipo actual	Equipo propuesto	Rubro	Equipo actual	Equipo propuesto
Licencias	\$ 25 000	\$ 3 700	Licencias	\$ 25 000	\$ 0
Equipos	\$ 0	\$ 25 665	Equipos	\$ 0	\$ 0
Mantenimiento	\$ 0	\$ 0	Mantenimiento	\$ 0	\$ 4 700
Implementación	\$ 0	\$ 1 900	Implementación	\$ 0	\$ 0
Integración	\$ 5 000	\$ 0	Integración	\$ 5 000	\$ 0
Total	\$ 30 000	\$ 31 265	Total	\$ 30 000	\$ 4 700

El cambio implicaría el desuso de los 25 equipos actuales, el estado en libros de estos equipos es el siguiente: -----

- 3 equipos con un valor de ¢ 0. -----
- 18 equipos con un valor de ¢ 368 227. -----
- 1 equipo con un valor de ¢ 611 156. -----
- 1 equipo con un valor de ¢ 963 244. -----
- 1 equipo con un valor de ¢ 1 585 518. -----
- 1 equipo con un valor de ¢ 1 913 725. -----

Se anexa el detalle de los equipos con los valores de cada activo.-----

En total, el costo en libros de los equipos equivale aproximadamente a \$23 300 lo que se recuperaría con el ahorro del primer año. Adicionalmente, se ganaría en gestión y seguridad.--

Se requiere aprobación para realizar el cambio de los equipos actuales de la marca WatchGuard por los de la marca Sophos teniendo en cuenta que no todos los equipos WatchGuard están depreciados por completo. -----

Sin más por el momento, -----

Cordialmente, -----

Detalle de valor en libros de equipos WathGuard. -----

Número de artículo	Número de serie de activo	Descripción del artículo	Número de inventario del activo	Valor en Libros
AC07110	ene-88	Firewall Watchguard M200	FIREBOX M300	€0.00
AC07109	ene-87	Firewall Watchguard M200	ELITEESK 800	€0.00
AC07108	ene-86	Firewall Watchguard M300	ELITEESK 800	€0.00
AC08229	ene-00	Caja Fire Box WatchGuard	T20 Firebox	€368 227.00
AC08230	ene-01	Caja Fire Box WatchGuard	T20 Firebox	€368 227.00
AC08120	ene-92	Caja Fire Box WatchGuard	T-20 Firebox	€368 227.00
AC08121	ene-93	Caja Fire Box WatchGuard	T20 firebox	€368 227.00
AC08122	ene-94	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08123	ene-95	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08125	ene-97	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08126	ene-98	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08129	ene-01	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08131	ene-03	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08132	ene-04	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08133	ene-05	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08135	ene-07	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08134	ene-06	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08127	ene-99	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08128	ene-00	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08124	ene-96	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC08130	ene-02	Caja Fire Box WatchGuard	T20	€368 227.00
AC09298	01-10961	EQUIPO WATCHGUARD FIREBOX	T20-W	€611 156.00
AC08787	01-10453	Caja Fire Box WatchGuard	M390	€963 244.00
AC07741	ene-17	Firewall WatchGuard (Caja)	M200	€1 585 518.00
AC08788	01-10454	Caja Fire Box WatchGuard	M590	€1 913 725.00

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, expresa que hay una opción, que aprueben hoy esto o que, como decía don Ricardo, lo remitan a la Comisión de T.I. para que lo analicen y que la Comisión dictamine si lo aprueban o no. Consulta a los directivos quiénes prefieren que vaya a la Comisión, por lo que los todos los miembros de Junta Directiva levantan la mano.-----

El Director Ejecutivo consulta al señor Presidente si es posible como la sesión de mañana va a cambiar de horas, puedan sesionar antes de hacer la convocatoria o el miércoles para que la Comisión lo conozca esta semana. -----

La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, externa que para mañana no, podría ser el miércoles. -----

El Director Ejecutivo indica que mañana enviará la convocatoria para que la Comisión de T.I. sesione el miércoles. -----

El MTR. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, recuerda que dicha Comisión está integrada por el señor Presidente, la señora Vicepresidenta y su persona. -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 05:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-TI-013-2025 de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Óscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., en el que solicita aprobación para cambiar los equipos "Watchguard". Trasladar este oficio a la Comisión de T.I., para que analice la propuesta detallada en el mismo./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar al Sr. Óscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de T.I. (Anexo 01)./-----

ARTÍCULO 07. CLYP-DF-CO-09-2025 Informe de levantamientos de suspensión-Enero 2025.
(Anexo 02).-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-09-2025 de fecha 08 de mayo de 2025, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, respecto al levantamiento de suspensión realizado en enero de 2025.-----
Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 06:-----
Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-09-2025 de fecha 08 de mayo de 2025, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de suspensión en enero del 2025, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento-----
113210433	Abarca Jiménez Rafael Ángel	19/06/2015	06/01/2025-----
603530104	Abarca Pizarro Mariel	12/12/2023	31/01/2025-----
115630834	Agüero Mata Yanixia	22/11/2022	17/01/2025-----
205650314	Alfaro Araya Ana Yansi	20/11/2024	14/01/2025-----
113720845	Alvarado Canossa Tayron .	12/12/2022	27/01/2025-----
206080411	Álvarez Herrera Ana Pamela	26/02/2020	23/01/2025-----
205460185	Araya González Ana Beatriz	29/11/2022	15/01/2025-----
116070586	Arias Mora Jean Carlo	10/10/2023	15/12/2024-----

1	206430315	Arias Torres Ana Libinia	28/03/2023	17/01/2025-----
2	108290435	Bonilla Quiros Carlos Leonardo	22/09/2022	30/12/2024-----
3	305030783	Brenes Redondo Susana V.	11/10/2023	06/01/2025-----
4	110290857	Calderón Orozco Jeffry Emilio	26/01/2023	10/01/2025-----
5	110860623	Camacho Alfaro Franklin E.	07/12/2023	15/12/2024-----
6	603210376	Cano Montoya Dora María	18/05/2023	30/12/2024-----
7	203950585	Carpio Arguedas Reinaldo	28/11/2018	24/01/2025-----
8	113990322	Castillo Vega Kevin	20/04/2022	14/01/2025-----
9	602870640	Castro Campos Nancy Gabriela	18/10/2022	15/12/2024-----
10	305050330	Chacón Bonilla Mariana	12/10/2023	09/01/2025-----
11	107980958	Corrales Noguera Gustavo A.	20/03/2018	29/01/2025-----
12	503790188	Cruz Rodríguez Jorge Stephen	12/10/2023	30/01/2025-----
13	108080035	Delgado Zúñiga Eliette	24/04/2023	15/12/2024-----
14	503610013	Díaz Morales Nazareth	22/11/2022	07/01/2025-----
15	303640009	Díaz Zamora Nicolás Antonio	15/01/2015	06/01/2025-----
16	204840638	Duarte Martínez Luis Fernando	29/05/2023	22/01/2025-----
17	604070218	Durán Espinoza Yessica María	22/11/2023	14/01/2025-----
18	603330398	Espinoza Bejarano Laura	23/05/2023	28/01/2025-----
19	701960538	Espinoza García Sonia	22/09/2020	17/01/2025-----
20	112080523	Gómez González María	20/04/2022	19/12/2024-----
21	108900433	González León Sandra Elena	13/09/2022	21/12/2024-----
22	109170590	Guevara Rojas Óscar Vinicio	11/05/2022	29/01/2025-----
23	115040469	Gutiérrez Sáenz Laura Marcela	21/11/2024	21/12/2024-----
24	603100306	Guzmán Morales Rafael Edén	13/10/2023	15/12/2024-----
25	402150779	Hernández Masís María F.	19/10/2022	23/01/2025-----
26	114510086	Hernández Navarro Carlos E.	13/12/2022	27/01/2025-----
27	115380493	Hernández Porras Luis Felipe	17/10/2023	23/01/2025-----
28	603090667	Leiva Jiménez Marilyn	24/11/2023	15/12/2024-----
29	402350567	Lobo Lobo Francinnie de Jesús	19/07/2022	17/01/2025-----
30	502910292	López Gómez Yorleny	22/11/2022	15/12/2024-----

1	602920300	Madrigal Zamora Andrea M.	29/07/2022	15/12/2024-----
2	112650774	Marín Miranda Natalie	07/12/2022	15/12/2024-----
3	110250188	Maroto Álvarez Karla	24/02/2022	24/01/2025-----
4	503390148	Medina Gómez Lucy Marcela	07/09/2022	29/01/2025-----
5	113070855	Mena Jiménez Karen	21/11/2024	15/01/2025-----
6	115660140	Méndez Lobo Itzel	21/11/2024	20/12/2024-----
7	155811090110	Miranda Canales Francisco	17/10/2023	22/01/2025-----
8	110710012	Monge Badilla María Laura	14/12/2022	14/01/2025-----
9	114830709	Montero Rojas Laura Marcela	24/11/2023	10/01/2025-----
10	110800638	Mora Barrantes Ana Jorlenny	24/11/2022	30/01/2025-----
11	114820976	Morales Hernández Nancy	13/09/2022	20/01/2025-----
12	304020018	Navarro Aguilar Carlos	28/06/2023	09/01/2025-----
13	604040218	Obando Villarreal Dorian J.	29/09/2022	14/01/2025-----
14	304130030	Quirós Cornejo Jeffry André	28/11/2023	15/12/2024-----
15	110680554	Ramírez Castro Natalia María	15/12/2022	15/12/2024-----
16	502420807	Ramírez Chaves Carmen Yalile	11/12/2020	08/01/2025-----
17	304530580	Ramírez Contreras Nelson A.	29/05/2023	31/01/2025-----
18	203950283	Rodríguez Hidalgo Luis Diego	16/10/2009	30/12/2024-----
19	206400555	Ruiz Rojas Cindy Melissa	27/01/2023	15/12/2024-----
20	206520280	Salas Villalobos Gloriana	24/10/2023	15/12/2024-----
21	106550689	Salazar Padilla Carlos Antonio	20/04/2022	24/01/2025-----
22	701860184	Samuels Lynch Yoshira	08/12/2022	21/01/2025-----
23	148400029033	Sánchez Talavera Leslie Ragde	25/11/2024	21/01/2025-----
24	304440810	Segura Brenes Kattia	28/11/2023	03/01/2025-----
25	401770466	Solís Paladino Rosa	28/11/2023	24/01/2025-----
26	115210839	Solórzano Hernández Joselyn	25/11/2024	07/01/2025-----
27	204780031	Solorzano Vargas William	30/11/2017	24/01/2025-----
28	110170931	Soto Aleman Byron José	24/10/2023	15/12/2024-----
29	112990301	Umaña Chavarría Adriana M.	26/07/2022	10/01/2025-----
30	114320581	Vega Soto Joselyn	24/10/2023	07/01/2025-----

206040867 Villalobos Rojas Juan Carlos 24/10/2023 29/01/2025-----

113420437 Villalobos Umaña Norman A. 08/12/2022 28/01/2025-----

Se realiza además un levantamiento de suspensión con fecha 11 de enero 2024 de manera retroactiva, debido a que la colegiada realizó un pago por transferencia bancaria en esa fecha, sin embargo. no lo reportó en su momento. El mismo se puede observar en el cuadro a continuación: -----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento
--------	--------	---------------------	---------------------

801340505	Méndez García Zeneida	24/11/2023	11-01-2024-----
-----------	-----------------------	------------	-----------------

./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 08. CLYP-DF-CO-10-2025 Informe de levantamientos de suspensión-Febrero 2025. (Anexo 03).-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-10-2025 de fecha 09 de mayo de 2025, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, respecto al levantamiento de suspensión realizado en febrero de 2025.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 07:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-10-2025 de fecha 09 de mayo de 2025, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de suspensión en febrero del 2025, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento
--------	--------	---------------------	---------------------

205080234	Abarca Artavia Karen	20/11/2024	25/02/2025-----
-----------	----------------------	------------	-----------------

122200719514	Aguilar Pastora Omar Abner	10/10/2023	26/02/2025-----
--------------	----------------------------	------------	-----------------

304690697	Arias Núñez María José	18/05/2022	14/02/2025-----
-----------	------------------------	------------	-----------------

204360361	Arias Vega Yenery	12/12/2022	06/02/2025-----
-----------	-------------------	------------	-----------------

702430021	Barillas Valverde Karen A.	12/12/2023	05/02/2025-----
-----------	----------------------------	------------	-----------------

1	114180772	Bermúdez Solano Laura	10/12/2020	15/01/2025-----
2	108700646	Bolaños Salas José Alberto	20/11/2023	04/02/2025-----
3	110040893	Brenes Navarro Luis Alberto	20/11/2024	07/02/2025-----
4	304370854	Calderón Hernández Margarita	11/10/2023	23/02/2025-----
5	106220490	Cartín Brenes Franklin F.	11/12/2020	20/02/2025-----
6	701760289	Castro Morales Ruth Tatiana	24/04/2023	12/02/2025-----
7	701630489	Flores Monge Karen	24/04/2023	14/02/2025-----
8	112150189	Fonseca Brenes Jorge Andrés	22/11/2023	10/02/2025-----
9	701710613	Fonseca Jiménez Nancy A.	22/09/2020	28/02/2025-----
10	603840905	González Rojas Miguel Ángel	21/11/2024	17/02/2025-----
11	113980752	González Villachica Rebeca E.	21/11/2024	24/02/2025-----
12	502150979	Guevara Mora Jorge Luis	21/11/2024	31/01/2025-----
13	503150150	Guido Guadamúz Ariana M.	07/12/2022	30/01/2025-----
14	601940792	Gutiérrez Rosales Yadira	22/11/2023	30/01/2025-----
15	206860681	Guzmán Monge Luis Daniel	13/10/2023	14/02/2025-----
16	702500444	Jarquín Calderón Keylor Ant.	13/09/2022	30/01/2025-----
17	107070316	Leon-Paez Gonzalez Irene	08/02/2016	30/01/2025-----
18	204200068	Ly Vásquez María Auxiliadora	12/12/2019	19/02/2025-----
19	114000354	Mena Montes María Reina	07/12/2022	26/02/2025-----
20	109010233	Miranda Lotalo Erick	24/11/2023	30/01/2025-----
21	113870801	Mora Mora María José	17/10/2023	03/02/2025-----
22	203840736	Moya Morales Marcia	18/08/2016	30/01/2025-----
23	602170262	Muñoz Martínez Ana Patricia	12/12/2023	30/01/2025-----
24	115270306	Navarro Centeno Adolfo .	14/12/2022	13/02/2025-----
25	115620444	Pérez Rivera Mónica Oriana	25/11/2024	14/02/2025-----
26	702270550	Picado Aguilar Ashley	24/04/2023	07/02/2025-----
27	304730472	Picado Mena María Verónica	10/11/2016	11/02/2025-----
28	112580813	Piedra Delgado Nahima	24/02/2022	05/02/2025-----
29	115020327	Porras Cabezas Paola	19/10/2023	26/02/2025-----
30	112280070	Quesada Calvo Xinia Karina	23/09/2022	12/02/2025-----

1	602750680	Quirós Escobar Yendry	19/10/2023	31/01/2025-----
2	155827160401	Ramírez Rodríguez Norlan J.	19/10/2023	30/01/2025-----
3	601970556	Rodríguez Rodríguez Minor	10/05/2022	18/02/2025-----
4	401670946	Rodríguez Villarreal Gerald	23/09/2016	30/01/2025-----
5	109930860	Rojas Guzmán Inés	19/10/2023	21/02/2025-----
6	303460497	Rojas Montoya Hazel María	10/12/2020	24/02/2025-----
7	304140204	Romero Solano Cintya Gabriela	22/07/2022	15/01/2025-----
8	801000031	Segovia Salgado Ofelia M.	24/10/2023	15/01/2025-----
9	114270148	Segura Bermúdez Mariana	12/05/2022	05/02/2025-----
10	207830058	Suárez Elizondo Luis Diego	23/09/2022	05/02/2025-----
11	603320253	Torrentes Rojas Rebeca	23/02/2022	15/01/2025-----
12	112440831	Trejos Trejos Uriel Antonio	29/05/2023	15/01/2025-----
13	702460368	Ugalde Vásquez Irian Graciela	24/10/2023	17/02/2025-----
14	110710924	Vargas Vargas Minor Enrique	23/05/2023	11/02/2025-----
15	112720288	Vega Vargas Allan Eduardo	21/06/2016	03/02/2025-----
16	112360474	Villegas Mora Esteban	24/10/2023	20/02/2025-----
17	114880889	Walter Anderson Sonia E.	26/11/2024	31/01/2025-----
18	204450979	Zamora Carvajal Luis Bernardo	28/11/2023	06/02/2025-----
19	112160904	Zúñiga Chaves Elena	24/10/2023	11/02/2025-----
20	205030493	Zúñiga González Carlos Ant.	24/10/2023	15/01/2025-----

21 **./ Aprobado por siete votos./**-----

22 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn**
23 **Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./**-----

24 **ARTÍCULO 09.** CLYP-JD-DE-026-2025 Asamblea General Ordinaria. **(Anexo 04).**-----

25 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-026-2025 de
26 fecha 15 de mayo de 2025, suscrito por persona, en el que indica:-----

27 "Con relación a la logística de la Asamblea General Ordinaria de este año, la cual se llevará a
28 cabo el 29 de noviembre de 2025, me permito presentar a continuación, algunos antecedentes
29 relevantes que deben ser considerados para la toma de decisiones e iniciar oportunamente
30 ciertos procesos de compras y contrataciones necesarios para su adecuada organización:-----

31 ➤ Lugar: -----

- 1- Gimnasio Multiuso CRC Alajuela: Según los datos suministrados por el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, el Gimnasio Multiuso cuenta con una capacidad máxima de quorum en sillas de: 900 personas e incluyendo graderías: 1.100 personas.-----
- 2- La Unidad de Compras realizó un sondeo de posibles lugares para realizar la Asamblea, obteniendo la siguiente información: -----
- Lugares con capacidad para 2.000 personas sin disponibilidad de fecha:-----
- Pedregal-----
 - Parque Viva-----
 - CIC ANDE-----
 - CENTRO DE CONVENCIONES DE COSTA RICA-----
 - Antigua Aduana-----
- Lugares consultados sin capacidad para 2.000 personas: -----
- UNA, auditorio Cora Ferro, 900 personas-----
 - Ciudad de Dios, 1.000 personas-----
 - CETRENSS, 700 personas (horario de 5:00 p.m. a 11:00 p.m.) -----
 - CODEA (Gimnasio Monserrat), 1.800 personas-----
- Cotizaciones recibidas por lugares (solo instalaciones): -----
- NEBULA CENTER (La Aurora, Heredia): \$44.070 IVAI-----
- Mega carpa 18x50 mtrs con piso viga molde. -----
- Mega carpa 32x50 mtrs con piso de zacate artificial. -----
- Parqueo en zacate natural para 1500 unidades. -----
- Tarima 4.80x9.76 mtrs/ 90 cm de altura. -----
- 10 baños de lujo equipado con sanitarios, lavamanos y suministros. -----
- Tomas 110v y 220v distribuidas por el lugar. -----
- Personal de limpieza (10 staff) -----
- Personal para coordinación del evento (2 staff) -----
- Personal electricista (1 staff) -----
- SCALIBUR EVENTOS (Finca en La Garita, Alajuela): \$84.190-----
- Dos mil sillas plegables estilo auditorio en el salón principal-----
- Toldo alrededor de la Piscina-----

1	Toldos para albergar dos mil personas en las zonas verdes-----
2	20 Baños de mujeres-----
3	20 Baños de Hombres-----
4	Dos mil sillas en la zona verde con sus respectivas mesas para 08 personas para la alimentación
5	de las 2000 personas. -----
6	Mantelería en azul y blanco-----
7	Ambulancia con paramédicos-----
8	02 vigilantes la noche anterior y seis vigilantes el día del evento-----
9	Parqueo disponible para 350 vehículos-----
10	Exclusividad del lugar-----
11	Personal de limpieza el día del evento-----
12	• Palacio de los Deportes, Heredia: ¢595.000-----
13	Solo las instalaciones. -----
14	Gradería norte 762 personas, sur 783 personas, este 1335 personas, oeste 1330 personas.----
15	Área de piso 30 x 46. -----
16	Aforo Máximo: 5.410-----
17	• Marisol Villalobos (Bodegas nuevas Pedregal): ¢67.800.000,00-----
18	Personal de limpieza el día del evento. -----
19	Ambulancia -----
20	Se incluye servicio de seguridad desde las 6:00 am del 28, hasta las 6:00 pm del día 30. Con 6
21	vigilantes el día del montaje y el día del evento. -----
22	5000 sillas plegables blancas. -----
23	650 mesas plegables blancas. -----
24	650 manteles blanco y azul-----
25	Montaje el día viernes, desmontaje el día domingo-----
26	Transportes de montaje y desmontaje-----
27	Dos ambulancias con dos paramédicos cada una. -----
28	Brazaletes para el ingreso. -----
29	Tarima gigante de acuerdo con las especificaciones del cliente. -----
30	Costos asociados de referencia: -----

- Silla Hotelera 1350 (se debe hacer consulta por disponibilidad)
- Silla Plegable 600
- Licra para silla 500
- Mantel 1800
- Cubre mantel 1500
- Mesa plegable 2000

Precios no incluyen IVA

➤ Asamblea virtual: En cuanto a la posibilidad de llevar a cabo la Asamblea General de manera virtual, se procedió a contactar a varios proveedores especializados en el tema y hasta el momento, esta es la información recopilada:

Proveedor	País	Disponibilidad	Observación
iDO	Costa Rica	Si	Desarrollo a la medida
Quarzo	Costa Rica	Si	Incluyen producción audio visual
Evoting	Costa Rica	N/R	No ha dado respuesta
VencindApp	Colombia	No	No puede cubrir el aforo solicitado
Hac	Costa Rica	No	Es únicamente para asociaciones de condominios
Connectab2b	Costa Rica	No	La aplicación no cuenta con funciones para Asambleas
Asamblear	Costa Rica	No	No tienen disponibilidad para la noviembre

Importante destacar que el sistema que dispone el proveedor IDO no tiene todas las funcionalidades, por lo que se tendrían que desarrollar algunas. En el caso de Quarzo, sí tiene todas las funciones desarrolladas y además incluyen la producción audiovisual.

➤ **Cantidad de personas:** De acuerdo con los registros de la intranet, la asistencia a las últimas 3 Asambleas Ordinarias realizadas, fue la siguiente:

Asamblea	Fecha	Colegiados acreditados
Ordinaria (CIC Ande con votaciones)	26/11/2022	1508
Ordinaria (Gimnasio Multiusos Alajuela)	25/11/2023	733
Ordinaria (Gimnasio Multiusos Alajuela)	30/11/2024	629

➤ **Alimentación:** se presenta para su consideración, las siguientes opciones de alimentación:-----

Desayuno	Opción 1: Tamal de cerdo €2.260
	Opción 2: Sandwich pan europeo jamón y queso, lechuga y aderezo €2.260
	Opción 3: Gallo pinto, huevo, queso, natilla €3.785
	*Todas las opciones acompañadas de café, té o refresco natural
Almuerzo	Opción 1: Arroz 3 carnes, ensalada verde y papas tostadas €3.660
	Opción 2: Pollo en salsa o mano de piedra en salsa, 3 guarniciones (arroz, papas salteadas o vegetales en escabeche, y ensalada con aderezo) €6.384,50
	*Ambas opciones acompañadas de refresco tropical y cajeta o cocada.
Refrigerio pm	Burbuja con 2 bocadillos salados y 2 dulces. Café, té o refresco natural €2.768,50

*Precios incluyen IVA-----

➤ **Transporte desde las regiones:** Ante la experiencia de años anteriores, en los cuales, los servicios de transporte contratados desde las diferentes regiones, fueron subutilizados, dado que muchas de las personas que reservaron su espacio no se presentaron, se solicita a la Junta Directiva valorar si se mantiene o no este servicio, en caso de aprobar mantenerlo, se recomienda que sea máximo un bus o buseta por región (se definiría según el dato de aprovechamiento del año pasado), saliendo desde cada oficina regional, como marco de referencia se adjunta el resumen de los costos cancelados por este servicio para la asamblea general del 2024 y la cantidad de personas que lo aprovecharon: -----

REGIÓN	MONTO COTIZADO	CONTRATADO	ASISTENCIA
GUÁPILES	€ 762 750,00	55	24
PUNTARENAS	€ 565 000,00	49	13
SAN JOSÉ OESTE	€ 364 990,00	35	8
SAN JOSÉ ESTE	€ 209 050,00	35	14
CARTAGO	€ 339 000,00	53	20
SAN CARLOS	€ 226 000,00	30	14
GTE ALTURA	€ 452 000,00	33	8
COTO	€ 1 130 000,00	53	14
GTE BAJURA	€ 734 500,00	50	24
PÉREZ ZELEDÓN	€ 395 500,00	28	7
TURRIALBA	€ 282 500,00	35	3
OCCIDENTE	€ 505 500,00	60	12
LIMÓN	€ 791 000,00	52	17
TOTAL	€ 6 757 790,00		

➤ **Plataformas en las cuales se gestiona compra de refrigerio:** Tomando en cuenta la distancia y por ende la hora de salida requerida para que logren llegar antes del cierre de la acreditación, las regiones a las cuales se les podría brindar un pequeño refrigerio a la salida del transporte son: -----

- Guanacaste Altura-----
- Guanacaste Bajura-----
- Pérez Zeledón-----

- Coto-----
- Limón-----
- **Otros detalles de logística y compras por tramitar:**-----
- Montaje (toldos, paredes, canoas) y mobiliario requerido (sillas hoteleras, sillas plegables, mesas, manteles). -----
- Alquiler de planta eléctrica-----
- Alquiler de aires acondicionados-----
- Puestos de acreditación. -----
- Alquiler de radios. -----
- Contratación de servicio de ambulancia. -----
- Contratación de oficiales de seguridad adicionales. -----
- Contratación de sonido y pantallas. -----
- Contratación de abogado externo para atender consultas y brindar asesoría a los colegiados. -----
- Contratación de un intérprete de Lesco. -----
- Rotulación. -----
- Decoración tarima (arreglos florales). -----
- Colocación de podio, banderas y mesa principal para JD en la tarima.-----
- Colocación de dispensadores de agua en puntos estratégicos. -----
- Encargados de limpieza de baños y recolección de basura.-----
- Equipo para conteo quorum, cierres, accesos. -----
- Puesto de café. -----
- Salidas de emergencia. -----

En virtud de la información presentada, esta Dirección Ejecutiva solicita respetuosamente a la Junta Directiva, analizar los antecedentes expuestos, con el fin de que, en caso de existir observaciones, sugerencias o ajustes, estos sean comunicados oportunamente a la Administración. Esto permitirá avanzar con la debida anticipación en los procesos necesarios, así como en la organización logística de tan importante evento.”-----

El Director Ejecutivo añade que desde el Departamento de T.I. se ha gestionado con diferentes proveedores y lo pueden ver en la tabla donde los únicos que han mostrado interés o que podrían realizar la actividad al momento sería iDO y Quarzo, en el caso de iDO no tiene todas

1 las funcionalidades, por lo tanto ellos tendrían que hacer desarrollos; en el caso Quarzo, sí
2 tendrían todas las funciones desarrolladas y además incluyen la producción audiovisual, no se
3 presenta ahorita la cotización porque el proveedor está haciendo todo el análisis respectivo para
4 que en el transcurso de esta semana hagan llegar ya el monto de cuánto costaría, de hecho,
5 hablándolo temprano con don Óscar, la idea es tener un espacio previo con ellos, incluso que
6 hagan la presentación del demo y que nos acompañen de parte de la Junta o doña Francine y
7 también para ver todo el tema legal de presentación de mociones y todas esas variables.-----

8 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, agradece a la administración por el esfuerzo
9 realizado, por los datos, por la sistematización, porque ya tienen más claro el panorama de las
10 ofertas posibles, evidentemente hoy no pueden tomar un acuerdo sobre esto; el acuerdo será
11 aplazar la decisión hasta tener la información de la plataforma virtual de lo que costaría y
12 demás. Solicita al Director Ejecutivo que apenas tengan la información le avise para tener
13 reunión fuera de la sesión de Junta para discutir ese escenario; también reuniones con el
14 Tribunal y estar todos, en la misma línea de lo que se ocupa, reitera que agradece el esfuerzo
15 de la sistematización de datos. -----

16 El MTR. Rodrigo Lizama Oligier, Secretario, consulta respecto a la alimentación, ya que es
17 diabético, siempre está pensando que cuando ve las contrataciones, sabe que la idea no gastar
18 de más, pero siempre dentro de las contrataciones existe una opción, por ejemplo, para las
19 personas que no comen carne o, por ejemplo, para las personas diabéticas como él, que no
20 pueden tomar con azúcar. -----

21 El Director Ejecutivo responde que siempre se pide una cantidad de platos dentro de la cantidad
22 total, un porcentaje para personas veganas o para personas vegetarianas; entonces siempre
23 se pide algunos platos adicionales con esas características. -----

24 El señor Presidente menciona que agradece al señor Secretario la consulta, da por finiquitado
25 el tema en espera de que se aclaren los nublados del día sobre la virtualidad, evidentemente,
26 reitera la premisa de actual Junta Directiva, ya que doña Francine ha advertido de que sí es
27 posible virtualizar las Asambleas de que tienen el marco legal, para la Junta es una prioridad la
28 virtualización de las Asambleas de cara a la democratización de la participación; tiene muchos
29 pros, no solo la ampliación de la cobertura de la democratización de la participación de todo el
30 país en Asamblea, sino además que implica costos mucho menores, una logística más fácil para

la administración, pero en eso van a esperar los resultados para ver si es posible, si no, mantendrán la tendencia de la presencialidad por este año, pero siempre dentro de la visión de que hay que virtualizar lo más rápido posible los procesos de cara a la democratización interna de Colypro. -----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que precisamente que ya radicamos el fundamento legal, está más cercano en la viabilidad de poder hacerlo de esa forma y eso ya dependería de la capacidad técnica. -----

El señor Presidente menciona que están muy felices, cree que como Junta, están muy felices de que estén a las puertas de la virtualización, no se imagina a alguien de Limón, alguien de Guanacaste que no va a venir a votar y sería la primera vez que pueden estar integrados en un proceso así, sería un gran logro para Colypro si pasan de mil seiscientas a cinco mil personas, ya es un gran logro de democratización; entonces sí pueden hacerlo excelente, si la técnica lo da, eso sí, sabiendo que la otra línea de la Junta es que las cotizaciones estén acordes y que haya resguardo y seguridad en el proceso, que es algo muy importante después de lo que pasó el 01 y 15 de marzo, para que la votación pueda transcurrir segura, se imagina que don Óscar de T.I. ha comunicado esto a la empresa, pero están en línea y sienten que van en ese primer gran esfuerzo. Manifiesta al Director Ejecutivo, que creen que, si hay posibilidad de virtualización, si los precios son razonables, deben de iniciar con la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria que hay que realizar para el tema de la reforma del Reglamento Electoral que se haga virtual y así prueban los sistemas, ven que todo funcione bien antes de una Asamblea tan importante como la de noviembre. -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 08:-----
Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-026-2025 de fecha 15 de mayo de 2025, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, respeto a la logística para la Asamblea General Ordinaria 2025. Solicitar a la Presidencia, agende este tema en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./-----

ARTÍCULO 10. CLYP-052-DE-DIVDE Criterio solicitado por el CONESUP. **(Anexo 05).**-----

1 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, comenta que tienen un desafío estructural que son
2 pequeños temas operativos que están llegando a la Junta Directiva que considera no tienen
3 que llegar, como con este informe del DIVDE, son informes que realizan a los colegios
4 profesionales a solicitud de CONESUP y el Colegio tiene un departamento que tiene especialistas
5 que se encargan de hacer estos informes y en lo personal le preocupa, por lo que quiere
6 transmitir a la Junta Directiva para recibir retroalimentación y ojalá su apoyo, de que esos
7 informes que son técnicos, tengan que pasar a Junta Directiva atrasando los procesos, porque
8 cuando CONARE o CONESUP envía un informe a Colypro se da un plazo, normalmente es de
9 treinta días, pero puede variar un poco, pero normalmente son treinta días y mientras que se
10 elabora el informe, pasa a la Junta y se revisa, ya va a desfase, por ejemplo, estos informes
11 del DIVDE, es probable que ya ni siquiera sean aceptados por la institución que los pidió porque
12 se están entregando después del tiempo de recepción de informes. Por este motivo, quisiera y
13 abre el debate por supuesto, de que más allá del análisis de fondo de esos tres criterios, tomara
14 como decisión la Junta Directiva que los criterios que solicite CONARE o CONESUP técnicos
15 sean elaborados por la oficina y sean remitidos por la persona encargada, que es don Walter y
16 don Ricardo, directamente al órgano que lo está pidiendo; le parece que la Junta Directiva
17 puede conocer después los documentos, si quisiera, pero no deben ni retrasar ni tampoco
18 alterar funciones que son propiamente de la administración, son un ente más político y le parece
19 que, aunque esa fue la práctica anterior, cree que no es la mejor de las prácticas que la Junta
20 esté revisando los informes, por ejemplo, es equivalente a que estén revisando cómo la Asesora
21 Legal elabora la respuesta del amparo, la Junta Directiva debe conocer la generalidad, pero no
22 la parte técnica del proceso. -----

23 La Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, expresa que le parece bien.-----

24 El MTR. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, sugiere delegarlo en el señor Presidente, para que
25 analice si es necesario subirlo o no a Junta. -----

26 El señor Presidente agradece al señor Secretario, su estima y el quererlo dignificar con más
27 trabajo, porque el trabajo dignifica, pero considera que no es necesario, porque quisiera y es
28 un tema que viene hablando con los compañeros y las compañeras, que en la gestión gire el
29 sello de respeto a la administración, a los procesos de la administración, solo intervenir en
30 ciertos elementos que son estructurales o que atentan contra la visión del Colypro que están

1 dando, pero tratar de no procurar. Añade que pueden confiar que la Presidencia dará el mejor
2 de los criterios y consulta qué pasa si la siguiente Presidencia tiene algún interés creado y
3 entonces manipula el informe o etcétera, cree que es mejor crear el hábito de que la instancia
4 técnica se pronuncie y además, porque el informe va firmado por ellos; entonces, que asuman
5 la responsabilidad técnica de ese tema que en dado caso, si en algún momento quisieran dar
6 algún lineamiento, por ejemplo que no se autoricen más creación de universidades, pues que
7 lo emitan como Colypro, como Junta Directiva, pero no meterse en la información técnica que
8 el DIVDE brinda sobre cada informe. -----

9 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, consulta con respecto al DIVDE, cree
10 que si tienen integradas las personas investigadoras, curriculistas, entonces no hay justificación
11 para estarlo subiendo a la Junta Directiva, exactamente como lo está diciendo el señor
12 Presidente, ellos son una instancia técnica, ya tienen sus criterios y sus valoraciones, entonces
13 le parece que lo más correcto es que precisamente ellos se pronuncien y lo emitan.

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que efectivamente esas acciones
15 se pueden hacer y en buena hora, porque decían una ex Presidenta hace muchos años de
16 Colypro "que cada palo, aguante su vela", es decir, que cada quien asuma la responsabilidad
17 de lo que le tocaba y en el caso de la Junta Directiva, como bien lo dijo don César, es un órgano
18 político, no es una Junta Administrativa, ni una Junta Administradora, que en la otras épocas
19 quisieran asumir la dirección que no les correspondía, pero eso ya era gestión de cada quien,
20 pero efectivamente se pueden establecer estas responsabilidades y lineamientos donde las
21 personas técnicas van a emitir criterios, que obviamente se le solicitan a Colypro y salen a
22 nombre de Colypro y se remiten a las oficinas, recuerda que como Junta Directiva la Ley General
23 de la Administración Pública, les permite delegar ese tipo de gestiones que son operativas,
24 entonces no se estaría incurriendo en ninguna falta, sino que más bien eso ayuda a empoderar,
25 la idea es darle poder a las personas, darles autoridad y responsabilidad también, porque igual
26 y cada poder, conlleva una responsabilidad, decía el Tío Ben de "Spiderman" y ya en este caso
27 es importante, porque como Junta Directiva, deben enfocar su concentración a aspectos
28 meramente políticos, lo propio que tiene que hacer el colegio profesional, mientras que esas
29 cosas que son más técnicas operativas, pueden tenerle a las personas técnicas en eso.-----

El señor Presidente indica que procederán a tomar un acuerdo que aplicará para los tres puntos del DIVDE. -----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09:-----

Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que en coordinación con el Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, remita los criterios solicitados por instancias externas a Colypro, en tiempo y forma./ Aprobado por siete votos./

ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./-----

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, adelanta una muy buena noticia, don Walter que es el Jefe del DIVDE, tiene un proyecto de reforma del DIVDE muy lindo, muy ambicioso ya él se lo presentó y pidió audiencia para presentárselo a la Junta, pero primero le pidió que se lo presentara el señor Fiscal ya que toca algunos elementos de la Fiscalía, pero es un proyecto muy de avanzada, muy convertido en un órgano técnico, superar los viejos pasados políticos que estuvieron vinculados con ese departamento de parte de la Junta Directiva, sino que sea más técnico; es una propuesta muy linda que cuenta con el respaldo de la Presidencia y de la Dirección Ejecutiva; entonces se va a presentar a la Junta Directiva en los próximos días, pero como parte de ese proceso de consolidación e independencia, es un gran punto de avance que deleguen funciones técnicas en el departamento técnico y lo fortalezcan. Indica que procederán a saltarse los puntos del DIVDE porque ya quedan suprimidos de agenda con el anterior acuerdo 09. -----

ARTÍCULO 11. CLYP-053-DE-DIVDE Criterio solicitado por el CSE. **(Anexo 06).**-----

ARTÍCULO 12. CLYP-060-DE-DIVDE Respuesta a solicitud planteada por el CSE. **(Anexo 07).**

ARTÍCULO 13. CLYP-065-DE-DIVDE Criterio solicitado por CONESUP. **(Anexo 08).**-----

ARTÍCULO 14. CLYP-DE-GTH-017-2025 Actividad del Día de la Persona Trabajadora de Colypro. **(Anexo 09).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-GTH-017-2025 de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano, aprobado por su persona, en el que señalan:-----

1 “Espero se encuentre muy bien, le comento que como es tradición, en Colypro en el mes de
2 mayo se celebra el día de la persona colaboradora por lo que para este año se propone realizar
3 una actividad en el Centro de Recreo de Alajuela, **el lunes 26 de mayo de 2025 de 8:00**
4 **am a 4:30 pm.**-----

5 La dinámica de la celebración es la siguiente:-----

- 6 • Inicio con un desayuno completo para recargar energías.-----
- 7 • Actividades recreativas durante la mañana enfocadas en el fortalecimiento de valores y la
8 creación de sinergias para el crecimiento y desarrollo del trabajo en equipo.-----
- 9 • Almuerzo para seguir compartiendo en un ambiente ameno.-----
- 10 • Tarde de animación musical y dinámicas para cerrar el día con entusiasmo, esperando
11 poder fomentar la convivencia y el disfrute en agradecimiento por todo el esfuerzo
12 realizado. -----
- 13 • Cierre especial para concluir esta experiencia de integración.-----
- 14 • En las Sedes Regionales y Centros de Recreo se les dará por medio de caja chica un monto
15 simbólico para que puedan también disfrutar de un refrigerio.-----
- 16 • Para Plataformistas y Gestores Regionales que se les dificulte por distancia llegar a la
17 actividad, se propone darles ese día libre. -----
- 18 • Por ser día lunes los centros de recreo se mantienen cerrados.-----

19 Por lo anterior, **solicito su autorización para realizar el cierre institucional el día Lunes**
20 **26 de mayo de 2025** de manera tal que el personal pueda compartir esta actividad junto con
21 todos (as) sus compañeros (as).-----

22 Agradezco de contar con su autorización por favor hacerle extensiva la invitación a los miembros
23 de Junta Directiva.” -----

24 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, externa que en nombre de la Junta Directiva, se
25 alegra mucho tener un día al funcionario, parte de la dignificación y eso es muy importante
26 para ellos, solo tiene las dudas que ya sabe se imagina que van a plantear como Junta Directiva,
27 cuánto cuesta la comida, hay salchichas o no hay salchichas en el desayuno, por lo que solicita
28 al Director Ejecutivo explique un poco los detalles de esto.-----

29 El Director Ejecutivo expresa que el monto total anda como en ¢2.200.000,00, incluyendo desde
30 el desayuno hasta el almuerzo y la parte musical, en el Colegio son bastantes, por lo que se

1 está más o menos con esos tiempos de alimentación, anda rondando como en ¢1.600.000,00,
2 tampoco es una comida muy elaborada; precisamente por los costos que esto tiene, sin
3 embargo, si la Junta Directiva quiere conocer el menú exacto, con muchísimo gusto se los
4 puede hacer llegar o se los puede traer mañana, para que lo conozcan, pero más o menos toda
5 la actividad de unos ¢2.200.000,00.-----

6 El señor Presidente consulta si hay un grupo musical y cuánto cuesta.-----

7 El Director Ejecutivo responde que alrededor de ¢250.000,00.-----

8 El señor Presidente considera razonables los precios y el monto total, además, le parece que es
9 impresionante que toda esa actividad para casi ciento ochenta funcionarios tenga un valor de
10 ¢2.200.000,00 cuando están teniendo Asambleas de cien personas con un costo de
11 ¢5.000,000,00, por eso hace la anotación en actas que le parece un muy buen punto de
12 referencia lo que se está haciendo acá con esto y van en esa línea, cree que todas las
13 actividades que se hacen desde la Junta para invitar a colegiados y demás, deben de mantener
14 esa línea, de muy buena inversión de los recursos. Consulta si alguien tiene alguna anotación
15 o quiere prohibir el día de los funcionarios, este es el momento para que lo manifieste, de lo
16 contrario proceden a la lectura del acuerdo que sería aprobar y en firme porque ya están a una
17 semana del evento. -----

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 10:**-----

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-017-2025 de fecha 28 de abril de 2025,**
21 **suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano,**
22 **aprobado por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, respecto actividad**
23 **para celebrar el "Día de la persona trabajadora de Colypro". Autorizar la realización**
24 **de la actividad detallada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

25 **ACUERDO FIRME./**-----

26 **Comunicar a la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano, al Lic.**
27 **Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./**-----

28 El señor Presidente solicita al Director Ejecutivo, que ese día se mencione que están celebrando
29 el Día del Trabajador y Trabajadora de Colypro, no son colaboradores, son trabajadores que
30 tienen toda una composición teórica, una composición de derechos y que esperan que algún

día levanten una huelga, porque los trabajadores solo defienden los derechos mediante la organización de los trabajadores; al trabajador solo lo salva el trabajador y eso es algo que es muy importante, eso será parte del discurso el próximo lunes; son Somos una directiva poco patronal, pero el decir "colaborador" es un error conceptual muy grave y que no quieren que se repita en esta gestión, siempre son trabajadores, el trabajador tiene derechos; el colaborador es el socio "Steve Jobs", es colaborador, todos ellos son trabajadores.-----

El Director Ejecutivo informa que se deben realizar las publicaciones respectivas porque ese día estarían cerradas las plataformas y las oficinas. Por ellos, la señora Secretaria de Actas consultó si la sesión programada para el lunes se mantiene.-----

El señor Presidente externa que, en este caso, tomando en cuenta que están autorizando el día del trabajador de Colypro, consulta si desean trasladar la sesión para el martes para respetar a los funcionarios el día libre. -----

Los miembros de Junta Directiva responden que sí.-----

El señor Presidente expresa que en ese caso, se trasladará la sesión para el martes 27 de mayo.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA-----

ARTÍCULO 18. Aprobación de pagos. (Anexo 10).

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero, presenta el listado de pagos para su conocimiento de la Junta Directiva, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 10.-----

Consulta al Director Ejecutivo respecto a los talleres que se señalan en la primera página, hay dos seguidos con respecto al pago por servicios profesionales para la facilitación de siete talleres sobre "Comprensión y Abordaje y Prevención de Comportamientos Suicida" el que sigue, que es de la "Asociación Cruz Roja Costarricense", que dice servicios profesionales también de un "Curso Salva Corazones" y "Charla Primeros Auxilios", ya que le gustaría saber el número de horas que correspondieron a esos talleres.-----

El Director Ejecutivo responde que el tema de abordaje, era una actividad para realizarse en siete distintas regiones del país, esos talleres se van a ejecutar en un periodo comprendido entre los meses de mayo y octubre, la duración de cada uno de los talleres es de tres a tres y treinta horas efectivas, para población de entre veinticinco y sesenta años y la cantidad de participantes por taller es de cincuenta y dos personas.-----

El señor Tesorero consulta respecto al que sigue, el de la Cruz Roja de "Salvas Corazones", solicitado por la Junta Regional de Guápiles.-----

El Director Ejecutivo responde que es una charla de primeros auxilios que se realizó los días 23 y 24 de abril, entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m., para veinte personas cada uno de los eventos.

El señor Tesorero agradece al Director Ejecutivo la aclaración.-----

Conocida esta lista de pagos la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 11:-----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho colones con setenta y ocho céntimos (¢12.018.648,78).

El listado de los pagos fecha 19 de mayo de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----

ARTÍCULO 15. Correo del Sr. Yamil Zavaleta Abdallah, quien consulta sobre el pago recargo lecciones 60 minutos en salario global. **(Anexo 11).**-----

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, informa que el Sr. Yamil Zabaleta está haciendo una consulta sobre el pago de recargos con salario único, es decir, los sesenta minutos de elección, como es un tema técnico-jurídico, propone que el acuerdo sea trasladar para que un plazo de quince días la Asesoría Legal, brinde un criterio para remitir al señor Zabaleta.-----

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 12:-----

Dar por recibido el correo de fecha 10 de abril de 2025, remitido por el Sr. Yamil Zavaleta Abdallah, quien consulta sobre el pago recargo lecciones de sesenta minutos en salario global. Trasladar este correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio respectivo en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a el Sr. Yamil Zavaleta Abdallah y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 11)./-----

1 **ARTÍCULO 16.** Solicitud de criterio del expediente 24.766, Adición de incisos de la Ley
2 Fundamental de Educación, Ley 2160, inclusión de la Educación ambiental en la Ley
3 Fundamental de Educación. **(Anexo 12).**-----

4 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, externa que esta consulta venció por tiempo, ya el
5 criterio del Colegio no van a tener, pero es importante elaborarlo, por lo menos para insumo
6 interno y da lectura: -----

7 "La Comisión Especial de Educación, Exp. 23.169, aprobó una moción que dispuso consultar el
8 criterio del Expediente N.º24.766, **"ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL
9 INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTALDE EDUCACIÓN, LEY Nº2160
10 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957. INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ENLA
11 LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY Nº2160 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957"**,
12 el cual me permito copiar de forma adjunta. -----

13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa
14 se le agradece evacuarla consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el 5 de mayo**
15 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.-----

16 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-2426 o
17 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr, donde con todo
18 gusto se la brindaremos. -----

19 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
20 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
21 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
22 interesadas."-----

23 Indica que dicho lo anterior, evidentemente el acuerdo dar por recibido el del oficio, pero ya no
24 pueden emitir criterio alguno, pero por lo menos para que sepan que están cambiando la
25 estructura de comunicación para que todo esto sea más ágil y como estuvieron en la transición,
26 han tenido una pequeña distorsión de los procesos, pero ya esto va cambiando.-----

27 La Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, externa que casi que el señor Presidente le está
28 contestando la pregunta porque se pregunta por qué se vencen las cosas, por qué se vence el
29 plazo, si se recibe entiende que tal vez tardan unos días para agendarlo, pero un mes.-----

1 El señor Presidente responde que eso ha sido un poco confuso con todo lo de la transición y
2 ahora más tarde lo pueden confesar más a fondo, pero fue propio de la transición y con don
3 Ricardo están tomando algunas medidas para resolver todo ese proceso. Ofrece las disculpas
4 a los integrantes de la Junta Directiva por esos atrasos, pero considera que ya están mejorando
5 el tema de la comunicación. -----

6 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 13:**-----

8 **Dar por recibido el oficio AL-CE23169-0096-2025 de fecha 23 de abril de 2025,**
9 **suscrito por Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones Legislativas**
10 **II, en el que consultar el criterio del Expediente N.º24.766 "ADICIÓN DEL INCISO**
11 **H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE**
12 **EDUCACIÓN, LEY Nº2160 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957. INCLUSIÓN DE LA**
13 **EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY Nº2160**
14 **DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957"./ Aprobado por siete votos./**-----

15 **Comunicar a la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones**
16 **Legislativas II./**-----

17 **ARTÍCULO 17.** Correo del Sr. Daniel Bolaños Chavarría, solicita ayuda del cómo proceder en
18 caso de pleitos entre alumnos. **(Anexo 13).**-----

19 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, comenta que esto es un docente, que dice que está
20 recibiendo dos comunicaciones distintas, que cuando los estudiantes están golpeando, el
21 Ministerio Educación dice que hay que intervenir y la Fiscalía de la República lo que dice es que
22 no debe intervenir; entonces él está preguntando, cuando hay violencia entre estudiantes, qué
23 debe pasar y para esto darían por recibido el correo y le solicitarían en un plazo de quince días
24 a la Asesoría Legal del Colegio, que brinde un criterio, con la advertencia a doña Francine que
25 harán un "Facebook" en vivo para que comunique con doña Laura, a los colegiados, el tema el
26 cual es un tema muy relevante. Solicita a la Asesora Legal se prepare porque vienen grandes
27 consultas sobre si intervenir o no. -----

28 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que es excelente.-----

29 El señor Presidente indica a la Asesora Legal si pudiera, consultar en la Fiscalía si existe algún
30 documento de ellos. -----

La Asesora Legal responde que sí, que va a consultar con unos conocidos que tiene por esos lados, porque le extraña que les hayan dado esa posición, cuando ellos más bien recomiendan lo contrario, en cuanto a la atención del menor y hasta dónde se considera negligente no actuar; habría que ver quién fue el que dijo eso o si fue un Fiscal que brindó su criterio individual.-----

El señor Presidente comenta que fue el Fiscal que atiende Santa Bárbara de Heredia, quien brindó una capacitación para secundaria, obviamente eso no aplica para primaria, pero que dijo que no intervengan cuando hay golpes porque sí hay una lesión contra el menor pueden ser acusados ellos. -----

La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, indica que como un protocolo de violencia, se contradice porque cuando son las crisis dice "si usted usó la fuerza física", pero el protocolo dice que por la Ley 9999, no pueden intervenir; entonces ahí es donde está la contradicción y el protocolo cuando se llena todo, al final vuelve a decir "cuántas veces utilizó la fuerza física, sí o no sujetó al niño", entonces se pregunta "bueno, pero si sujeto al, tengo que usar fuerza" por lo que se contradice, cree que eso hay que aclarar muy bien qué es fuerza física, qué es intervención, quién está capacitado para intervenir en ese momento, quién ha recibido asesoría del PANI y por qué, lo que tiene entendido es que solo el PANI brinda el curso, ella lo recibió por ser parte de una ONG, pero esa capacitación no la avala, por lo que es contradictorio. Indica a la Asesora Legal que si investiga sería muy bueno.-----

La Asesora Legal solicita al señor Presidente le brinde más días para realizar le trabajo de campo. -----

El señor Presidente responde que sí. -----

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 14:-----

Dar por recibido el correo remitido por el Sr. Daniel Bolaños Chavarría, el 10 de abril de 2025, en el que solicita ayuda del cómo proceder en caso de pleitos entre alumnos. Trasladar este correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio respectivo en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar al Sr. Daniel Bolaños Chavarría y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 13)./-----

1 **ARTÍCULO 18.** FCPR-17-MAY-2025 solicitud de candidato terna SINART. **(Anexo 14).**-----

2 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, considera que utilizarían el mismo sistema que fue
3 comunicar a los colegiados las candidaturas, recibirlo por el formulario, aplicar el instrumento
4 que la Junta Directiva aprobó aprobaron la sesión anterior y estarían dando por acuerdo para
5 llevar el candidato a FECOPROU. Sugiere acordar solicitar a la Dirección Ejecutiva se comuniquen
6 mediante redes la recepción de candidaturas.-----

7 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, comenta que aquí no está todavía lo
8 del instrumento para valoración, porque cree que con esa primera experiencia que tuvieron,
9 que es muy positiva con respecto al uso de los formularios y todo, en la parte de requisitos
10 habría que revisar y hacer como unos pequeños ajustes, consulta si tienen ese espacio para
11 hacer esos ajustes o para cuando tienen que enviar esto.-----

12 El señor Presidente considera que podrían hacerlo de una vez, si todos desean abrir el debate
13 o quieren dejarlo para la sesión.-----

14 La señora Vicepresidenta expresa que, si se pudiera para la del jueves para valorarlo mejor, se
15 lo agradecería mucho.-----

16 El señor Presidente solicita al Director Ejecutivo que tome nota.-----

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que la ventaja es que hay plazo
18 para entregar candidatos hasta el 23 de junio, entonces tienen más de un mes.-----

19 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que solo tiene una consulta porque el
20 documento dice que es para nombrar una terna por parte de la FECOPROU, por lo que consulta
21 si todos los colegios igual tienen que hacer esa postulación.-----

22 La Asesora Legal responde que los once que están citados al inicio, no son todos, solo están
23 invitados a los que encabezan el oficio, en este caso se remite y ellos son quienes determinan
24 la terna porque lo que van a nombrar un consejo.-----

25 El señor Presidente, menciona que ahí tienen representación, es una reunión muy amena, muy
26 interesante; ahí discutirían con los demás miembros del equipo y votaríamos las ternas, lo que
27 pasa es que como son nuevos, ellos se conocen más y es probable que tengan mayor influencia
28 en el momento de la elección, pero por lo menos que la Junta cumpla con difundir los puestos
29 y llevar a la mejor persona posible para la candidatura.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 15:-----

Dar por recibido el oficio FCPR-17-MAY-2025 de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por el Dr. Rafael Adrián Chavarría Chaves, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), respecto a la necesidad de nombrar una terna por parte de la FECOPROU ante el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), ante la renuncia del representante actual para terminar el periodo al 27 de mayo de 2028, por lo tanto, se solicita asignar una persona candidata por parte del Colypro. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine lo que corresponda, para la publicación de ésta candidatura en los medios internos de la Corporación. Los interesados deberán de remitir sus atestados vía formulario, habilitado para tal efecto./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar al Dr. Rafael Adrián Chavarría Chaves, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----

ARTÍCULO 19. Oficio CLYP-AG-TE-AC-105-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por el Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. **Asunto:** Solicitud padrón electoral. **(Anexo 15).**-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 16:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-105-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por el Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en el que solicita el padrón electoral./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar al Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral./---

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-DE-US-C-009-2025 de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes de mayo de 2025. **(Anexo 16).**-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 17:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-009-2025 de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes de mayo de 2025./ Aprobado por siete votos./----- Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y Presidencia./-----

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, consulta a la Asesora Legal, si esto que tienen que pasar, que es como el cuadro de las sesiones que se reúnen las Juntas Regionales, si tiene que ser conocido por la Junta, por un tema legal o es un tema para recibir de la Presidencia.-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que perfectamente se podría recibir en Presidencia, es que en su momento se pidió para que la Junta esté enterada, cuándo es que se reúnen las regionales, principalmente los Enlaces a efectos de que quieran coordinar alguna reunión, que quieran asistir a alguna sesión, como casi la mayoría son virtuales, poderse conectar a una sesión y poderlo coordinar, ese fue el motivo por el que nació este control, bien, bien, perfectamente se puede remitir directamente a los directivos sin necesidad de que pase por Junta, sino que tengan información nada más, para incluso se le puede entregar por Enlaces, a cada Enlace, se le entrega la información que remitan sus regionales para que lo tengan, por si quieren comunicarse con ellos, pero no es que sea un requisito que tenga que verlo en Junta Directiva.-----

El señor Presidente agradece a la Asesora Legal la respuesta, entonces será la última vez que la Junta Directiva verá ese asunto, se procederá a enviarla por aparte.-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 21. Debate de Colypro 2026.-----

La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, menciona que por este medio se permite proponer formalmente que desde el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se organice un debate Presidencial, enfocado en los temas más urgentes del ámbito educativo, la actividad podría realizarse en coordinación con las universidades públicas que impactan carreras en educación, así como organizaciones sindicales del sector, se encuentran

1 atravesando la problemas en política educativa del Siglo XXI en Costa Rica, los efectos
2 acumulados del deterioro en la inversión, los rezagos estructurales, la deserción, la exclusión,
3 la motivación docente y la pérdida de calidad educativa deben ser enfrentados por propuestas
4 concretas y viables; por ello, resulta indispensable abrir un espacio de discusión pública que
5 permita conocer, contrastar y analizar las propuestas en educación de las distintas candidaturas
6 Presidenciales. Esta iniciativa busca colocar en el centro del debate nacional el tema
7 fundamental es como el financiamiento educativo, las políticas de formación docente, la calidad
8 y la equidad del sistema educativo, la autonomía universitaria y el papel de la educación en la
9 construcción de una ciudadanía crítica; es importante recordar que la educación ha sido
10 históricamente una de las principales sostenedoras de la democracia. no obstante, los índices
11 de apoyo a la democracia en Costa Rica han disminuido considerablemente en los últimos años
12 según informe Latinoamericano del 2023, solo un 49% de la población costarricense manifiesta
13 el apoyo al sistema democrático, una caída significativa si se compara con datos anteriores y
14 en este contexto, el llamado el voto informado no es solo necesario, sino urgente; considera
15 que Colypro como ente rector de la profesión docente tiene no solo la posibilidad, sino también
16 la responsabilidad ética de liderar este esfuerzo, el Colegio puede y debe ser una plataforma
17 para promover el análisis riguroso y plural de las propuestas en educación, contribuyendo así a
18 fortalecer tanto la participación ciudadana como la institucionalidad democrática. Agradece de
19 antemano la consideración de la propuesta y queda a la mejor de las disposiciones para
20 colaborar en su desarrollo y articulación con otras instituciones.-----

21 Considera que es necesario, nunca se ha hecho, de hecho, un debate nacional a Presidencial
22 enfocado en educación y realizó un análisis de la última lección sobre la parte educativa y de
23 hecho, la persona que quedó de Presidente era la que tenía la propuesta en educación más
24 escueta de todas y esto es muy preocupante que uno de los sectores más importantes de la
25 población costarricense se presenten propuestas tan vagas, en este sentido y no se puede
26 seguir permitiendo; entonces por eso es que considera que tienen que dar ese paso en
27 educación, propone realizarlo por medio de una de alguna comisión que se pueda generar, con
28 los sectores también que quieran participar, por eso decía que se puede hacer con universidades
29 públicas o con el sector sindical para que sea un debate lo mejor posible, con una buena
30 elaboración y que esto le permita a la gente tener también un voto informado.-----

1 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, sugiere tomar un acuerdo que va a indicar aprobar
2 la propuesta de realización del primer debate nacional de educación Colypro con candidatos a
3 Presidentes, elección 2026.-----

4 El MTR. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, considera que es una excelente idea, lo ideal
5 claramente hay que ver después del tema de costos y otros, como se está hablando en el
6 acuerdo, es que ojalá pueda ser un televisado radio, no algo que tenga como un mayor e
7 impacto, se imagina que en la formulación justamente de este proceso se va a ver y felicitar a
8 la Vocal II por lo que trajo hoy.-----

9 La señora Vocal II agradece al señor Secretario sus palabras y comenta que la idea también
10 con esto de involucrar a otras instituciones, es también bajar costos, que no solo Colypro los
11 asuma, sino por ejemplo, sabe que si suman a la Universidad Nacional pueden tener
12 contemplado el auditorio porque se hace por medio institucional, entonces ya no habría que
13 alquilar ningún espacio y que el auditorio tiene capacidad para novecientas personas, todos
14 esos gastos los pueden ir compartiendo para que no signifique mucho para el Colegio.-----

15 El señor Presidente solicita a la Vocal II que por favor, vaya elaborando el proyecto, defina la
16 fecha desde ahora porque los candidatos tienen muy llena las agendas; entonces para hacer
17 las invitaciones y toda la logística, cuenta con todo el apoyo moral, no así laboral de la Junta;
18 entonces, en dado caso que requiera algún apoyo específico, puede comunicarse con don
19 Jonathan, que va a ser la segunda persona delegada para este tema, entonces como él es el
20 encargado de finanzas y todo, para que le pueda ayudar con todo el tema de si se ocupa
21 presupuestos y demás, para algún tema logístico operativo con don Ricardo, para consultas de
22 contrataciones, refrigerios y demás y para consultas políticas todos tienen aquí amigos en las
23 candidaturas Presidenciales, entonces nada avisa y comienzan a gestionar con los respectivos
24 miembros de partidos.-----

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 18:**-----

27 **Aprobar la realización del I Debate Colypro Educación Costarricense, en el marco de**
28 **las elecciones Presidenciales 2026, para lo cual se deberá establecer los costos**
29 **asociados y la organización de la logística-administrativa. Se delega potestades en**

1 **la MED. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, como coordinadora del debate**
2 **mencionado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

3 **Comunicar a la MED. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II y a la Dirección Ejecutiva./**

4 El señor Presidente expresa que queda aprobado el primer debate Colypro de la historia y
5 felicita a la señora Vocal II ya que sabe que será un gran trabajo.-----

6 **ARTÍCULO 22.** Situación de amparo presentado contra el Colegio.-----

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que la semana pasada, el día jueves
8 se notificó un amparo por una situación un poco rara, cuando ya lo lee y esta vez el documento
9 sí ingresó como debía ingresar y no como sucedió en la anterior ocasión, que se lo dieron
10 prácticamente un día antes de contestar la acción, pero por dicha la compañera se lo pasó en
11 tiempo, el cual iba dirigido al Presidente del Tribunal de Honor y al Fiscal, obviamente quien
12 tiene la representación es don César, normalmente lo que se hace es un pequeño informe para
13 efectos de dejar sentado un medio notificaciones, pero ya la Fiscalía remitió el informe de
14 Fiscalía, entonces ya aquí lo trasladaron, ya se subió y ya está en el expediente, el plazo vence
15 mañana, todavía a esta hora no han recibido nada del Tribunal de Honor, ni el acuse recibido
16 dieron de que se les envió y espera que para mañana esté la parte de ellos, nada más para
17 hacer el pequeño informe que en ese caso firmaría don César y poderlo subir a la página.
18 Añade que es una situación que no es muy extraña, pero sí es bastante atípica porque el
19 recurrente colegiado que está alegando el que no se le brindó información, indica que él solicita
20 el fundamento por el cual se dejó sin efecto una decisión de la Asamblea, respecto a su
21 expediente y cuando se consulta, efectivamente, eso pasó, lo cual es raro porque el Tribunal
22 de Honor no podría hacerlo, no tiene la competencia, pero bueno, va a ver cómo lo explican,
23 pero en principio es básicamente esto. porque al colegiado no se le brindó una información que
24 él solicitó en su momento, en el tiempo de ley, pero ya al menos el primer informe ya quedó
25 remitido y ya mañana que vence el plazo, si el Tribunal no pasa nada, pues con lo que dijo el
26 colegiado se presenta. Normalmente esos aportes, cuando se presentan estas cosas, como los
27 amparos que tienen tiempos muy cortos y demás, por lo general va caminando y va informo
28 en la sesión, el miércoles lo iba hacer, pero como se hizo tan larga se le escapó.-----

29 El señor Presidente agradece la información brindada y externa que están atentos.-----

30 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**

- 1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
- 2 **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**
- 3
- 4
- 5 **César Toruño Arguedas** **Rodrigo Lizama Oliger -----**
- 6 **Presidente** **Secretario-----**
- 7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----